



1. OBJETO

Crear un registro de las y los trabajadores expuestos a agentes cancerígenos o mutágenos en el conjunto de la Universidad de Oviedo con el fin de poder comunicar con periodicidad semestral, a la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias dicha información con el fin de cumplir con el Decreto 61/2016 publicado en el BOPA con fecha 11 de noviembre de 2016.

2. ALCANCE

Todas las actividades docentes y/o investigadoras llevadas a cabo en departamentos, institutos o servicios de la Universidad de Oviedo donde estén presentes agentes cancerígenos o mutágenos.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Decreto 61/2016, de 3 de noviembre, por el que se regula el Registro del Principado de Asturias de trabajadores expuestos a agentes cancerígenos o mutágenos.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se regula el Reglamento de los Servicios de Prevención.


Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social.

Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos.

4. DESARROLLO Y RESPONSABILIDADES

El inicio del proceso se realizará desde el Servicio de Prevención, con un recordatorio vía email (R-PD-PRL-01.06) al Vicerrectorado de Investigación para que comiencen el mismo, al menos un mes antes de la fecha indicada de entrega de la información solicitada (15 de abril y 1 de octubre, respectivamente). En el proceso de comunicación a las partes interesadas se emplearán tres vías:

- Desde el Vicerrectorado de Investigación se enviará un email (R-PD-PRL-01.02), con copia al Servicio de Prevención, solicitando la cumplimentación de la ficha de recogida de datos (R-PD-PRL-01.01) a todos los departamentos/institutos/servicios donde se trabaje con agentes cancerígenos y/o mutágenos (R-PD-PRL-01.05). Cuando previamente el departamento, servicio o instituto ya haya cumplimentado dicha ficha de recogida de datos, tras dicho email, el servicio de prevención reenviará la ficha de datos correspondiente al semestre previo como elemento de partida para la recopilación de la información.
- Publicación en la página web del Servicio de Prevención de la Universidad de Oviedo de la ficha de recogida de datos (R-PD-PRL-01.01) y del proceso a seguir (PD-PRL-01) (a realizar por la persona asignada del Servicio de Prevención en cada semestre).

Elaboración	Revisión	Aprobación
<p>Fecha: NOMBRE GONZALEZ TORRE PILAR LOURDES - NIF 108762555</p> <p>Firmado digitalmente por NOMBRE GONZALEZ TORRE PILAR LOURDES - NIF 108762555 Fecha: 2017.09.27 13:35:58 +02'00'</p> <p>Directora de Área de Calidad</p>	<p>Fecha: 27/09/2017</p>  <p>Servicio de Prevención (área seguridad)</p>	<p>Fecha: OBESO SUAREZ JOSE RAMON - 10817635E</p> <p>Firmado digitalmente por OBESO SUAREZ JOSE RAMON - 10817635E Fecha: 2017.09.27 13:35:58 +02'00'</p> <p>Vicerrector de Investigación</p>



3. Comunicación a través del DUO de los plazos y la documentación a cumplimentar (R-PD-PRL-01.01) (a realizar por la persona asignada del Servicio de Prevención en cada semestre).

Dicha información solicitada será enviada al Servicio de Prevención a través de su email (prevencion@uniovi.es):

- En el primer semestre del año, antes del 15 de mayo.
- En el segundo semestre del año, antes del 1 de noviembre.

Por parte de cada departamento/instituto/servicio se remitirá una **única** ficha de recogida de datos (R-PD-PRL-01.01) con un **único** interlocutor.

A partir de la fecha señalada, y durante un periodo aproximado de mes y medio, el Servicio de Prevención podrá chequear los departamentos, institutos o servicios, realizando las comprobaciones y acciones que se consideren oportunas con el objetivo de verificar la veracidad de los datos aportados. Dichas revisiones se recogerán en el documento R-PD-PRL-01.03, y como consecuencia de las mismas podrá sufrir modificaciones el registro R-PD-PRL-01.01 correspondiente.

Con toda la información recopilada, el Servicio de Prevención aglutinará toda la información recogida en las fichas R-PD-PRL-01.01 en una sola hoja Excel con la información de toda la universidad para su remisión semestral al Principado (R-PD-PRL-01.04), con copia al Vicerrectorado de Investigación, antes del 1 de agosto y del 1 de febrero, respectivamente.

Periódicamente, el Servicio de Prevención elaborará/revisará el listado de los posibles departamentos/institutos/servicios de la universidad (R-PD-PRL-01.05) que puedan contar con trabajadores expuestos a agentes cancerígenos y/o mutágenos. Esta lista podrá ser modificada en función de las evaluaciones periódicas llevadas a cabo a los distintos puestos de trabajo de las diferentes entidades implicadas.

5. RECOGIDA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE RESULTADOS, REVISIÓN Y MEJORA

Los sistemas de recogida de información vinculados a este procedimiento son los formatos de los registros:

- R-PD-PRL-01.01. Formato Excel de recogida de datos de departamentos/institutos/servicios
- R-PD-PRL-01.02. Circular de petición de información sobre agentes cancerígenos o mutágenos
- R-PD-PRL-01.03. Revisión de chequeos efectuados
- R-PD-PRL-01.04. Ficha semestral de trabajadores expuestos de la Universidad de Oviedo
- R-PD-PRL-01.05. Listado de entidades con trabajadores expuestos a cancerígenos/mutágenos
- R-PD-PRL-01.06. Recordatorio de inicio del proceso

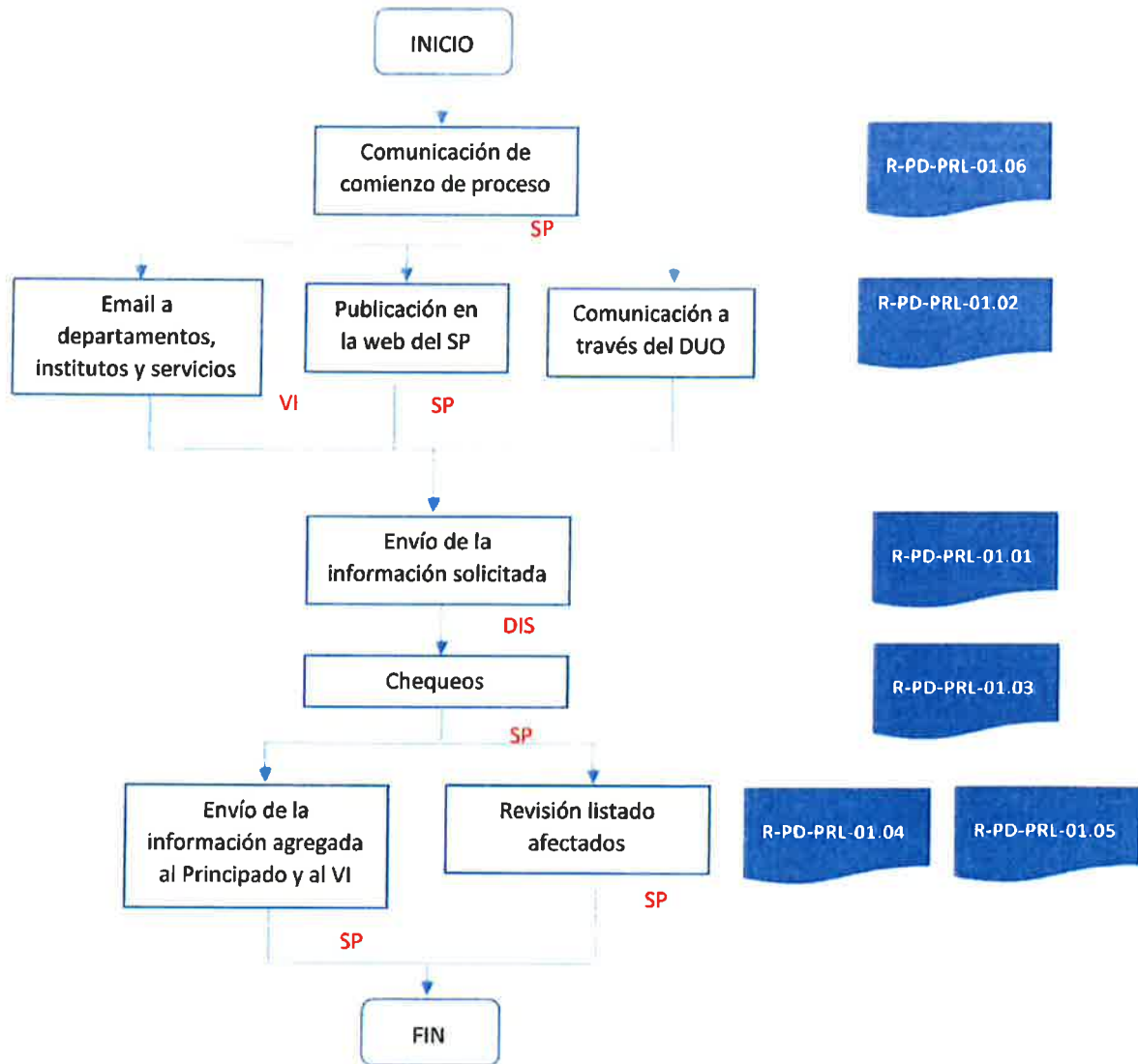
6. FLUJOGRAMA

Ver antes de los formatos de registros



7. HISTÓRICO DE REVISIONES

FECHA	SUMARIO
31/03/2017	Versión 00. Elaboración del procedimiento
05/09/2017	Versión 01. Revisión del procedimiento tras su primera implantación para subsanar pequeñas deficiencias identificadas



SP: Servicio de Prevención
VI: Vicerrectorado de Investigación
DIS: Departamentos, institutos y servicios



ATT. Director de Departamento de ...¹

ATT. Director de Instituto de ...¹

ATT. Responsable de Grupo de Investigación ...¹

ATT. Estimado Responsable del Servicio de ...¹

Con fecha 3 de noviembre de 2016, se ha publicado en el BOPA el Decreto 61/2016 con el objeto de crear un Registro del Principado de Asturias de trabajadores expuestos a agentes cancerígenos o mutágenos (RTECAM²), **que obliga** al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Oviedo a comunicar, con **periodicidad semestral**, a la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias, información de los **trabajadores³ con exposición⁴** a uno o más agentes cancerígenos o mutágenos.

Dado que el envío de datos se ha de realizar antes del 1 de febrero/agosto¹ de 20XX, nos ponemos en comunicación con usted al objeto de que cumplimenten la ficha de cancerígenos o mutágenos publicada en el siguiente enlace de la página web del Servicio de Prevención de la Universidad:

<http://www.prevencion.uniovi.es/controlcancerigenos>

Una vez cubierta deberá ser remitida a la dirección electrónica prevencion@uniovi.es, con el asunto: RTECAM, antes de la **fecha 1/11/201X o 15/5/201X¹**.

En la web del Servicio de Prevención está la información para poder cumplimentar esa ficha. Es importante que tengan actualizadas las Hojas de Datos de Seguridad de los productos cancerígenos y/o mutágenos, dado que en el apartado 2 de las mismas es donde aparece la clasificación de peligrosidad del producto.

Rogamos nos indique, por el mismo cauce de comunicación, todos los datos de contacto de una persona de su departamento/instituto de investigación/grupo de investigación/servicio¹ como interlocutor con el Servicio de Prevención al objeto de aclarar las dudas que puedan surgir sobre la información remitida.

Para cualquier duda o consulta al respecto, puede resolverla en los teléfonos 9598 (Ana Belén Coutado Naves)/9519 (Asunción Huerta Nosti) y direcciones de correo:

prevencionhigiene@uniovi.es

ahuertan@uniovi.es

Atentamente,

Vicerrectorado de Investigación

¹ Elegir la opción que corresponda y borrar las restantes.

² Registro del Principado de Asturias de Trabajadores Expuestos a agentes cancerígenos y mutágenos.

³ Cualquier persona con relación contractual con la Universidad.

⁴ Presencia del agente químico en el lugar de trabajo que implica el contacto de éste con el trabajador, normalmente por vía inhalatoria o por vía dérmica



Universidad de Oviedo
Universidá d'Oviéu
University of Oviedo

REVISIÓN DE CHEQUEOS EFECTUADOS

R-PD-PRL-01.03

DEPARTAMENTO/INSTITUTO/SERVICIO	FECHA CHEQUEO	REALIZADO POR

Fecha: XX/XX/20XX

Firma: Responsable de la acción en el Servicio de Prevención

NOTA: A cumplimentar un registro con este formato por semestre de actuación



Biología Funcional	Campus del Cristo c/ Julián Clavería, s/n 33006 - Oviedo
Biología de Organismos y Sistemas	Campus del Cristo c/ Catedrático Rodrigo Uría, s/n 33071 - Oviedo
Bioquímica y Biología Molecular	Edificio Santiago Gascón Campus del Cristo 33006 - Oviedo
Ciencia y Tecnología Náutica	Carretera de Villaviciosa, s/n 33203-Gijón
CC.de los Materiales e Ing. Metalúrgica	Campus Centro c/ Independencia, 13 33004 - Oviedo
Cirugía y Esp. Médico-Quirúrgicas	Campus del Cristo c/ Julian Clavería, s/n 33006 - Oviedo
Construcción e Ingen. de Fabricación	Campus de Viesques Castiello de Bernuecces, s/n 33203 - Gijón
Energía	c/ Independencia, 13 33004 - Oviedo
Explotación y Prospección de Minas	E.T.S. de Ingenieros de Minas de Oviedo Campus Centro c/ Independencia, 13 33004 - Oviedo
Física	Campus de Llamaquique c/ Calvo Sotelo, s/n 33005 - Oviedo
Geología	Facultad de Geología Campus de Llamaquique c/ Jesús Arias de Velasco, s/n 33005 - Oviedo
Ing. Eléctrica, Electrónica de C. y Sist.	Edificio Departamental Oeste Módulo 2-1ª planta Campus de Viesques, s/n 33204-Gijón
Ing. Química y Tecnología del M. Amb.	Campus del Cristo c/ Julián Clavería, 8 33006 - Oviedo
Medicina	Campus del Cristo c/ Julian Clavería, s/n 33006 -Oviedo
Morfología y Biología Celular	Campus del Cristo c/ Julian Clavería, 6 33006 - Oviedo
Psicología	Campus Centro Plaza Feljoo, s/n 33003 - Oviedo



Química Física y Analítica	Campus del Cristo c/ Julián Clavería, s/n 33006 - Oviedo
Química Orgánica e Inorgánica	Campus del Cristo c/ Julián Clavería, s/n 33006 - Oviedo
I.U. de Biotecnología de Asturias	Campus del Cristo Edificio Santiago Gascón, 2ª planta (despacho 2.9). 33006 - Oviedo
I.U. de Química Organometálica	Campus del Cristo c/ Julián Clavería, 8 33006 - Oviedo
I.U. de Oncología	Campus del Cristo Edificio Santiago Gascón, 1ª planta 33006 - Oviedo
I.U. de Tecnología Industrial de Asturias IUTA	Campus de Gijón. 33204 - Gijón
Indurot	Campus de Mieres. C/ Gonzalo Gutiérrez Quirós s/n. Edificio de Investigación 6ª y 7ª planta. 33600 - Mieres
Ineuropa	Facultad de Psicología Plaza Feijóo s/n 33003 - Oviedo
CINN	Parque Tecnológico de Asturias 33424 - Llanera
Unidad Mixta de Investigación en Biodiversidad (UMIB)	Campus de Mieres. Edificio de Investigación, 5ª planta. 33600 - Mieres
Servicios Científico Técnicos	Campus del Cristo Edificio Severo Ochoa C/ Fernando Bonguera, s/n 33006 - Oviedo
Servicio de Publicaciones	Campus de Humanidades Edificio de Servicios 33011 - Oviedo

Fecha: XX/XX/20XX

Firma: M^a Asunción Huerta Nosti
Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad

NOTA: A cumplimentar un registro con este formato en el semestre de actuación donde se produzca alguna variación



Estimado Vicerrector de Investigación:

De acuerdo al Decreto 61/2016 que tiene como objeto crear un Registro del Principado de Asturias de trabajadores expuestos a agentes cancerígenos o mutágenos le recordamos que debe proceder a solicitar la información incluida en el formato Excel de recogida de datos R-PD-PRL-01.01 a los distintos departamentos/institutos/servicios reflejados en el formato de registro R-PD-PRL-01.05.

Atentamente,

Fecha: XX/XX/20XX

Firma: M^a Asunción Huerta Nosti
Técnico Superior de Prevención de Riesgos
Laborales. Seguridad